

Santiago, 21 de abril de 2020
GG-092/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Hecho Esencial / Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión, vengo a comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE (la “Sociedad”), celebrada con fecha de hoy:

1. La Junta aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$350,30 por acción, el que totaliza la cantidad de \$20.740.671.438.-. Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$48.394.900.022.- al Fondo de Dividendos Eventuales.
3. La Junta acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2020.
4. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo.
5. La Junta acordó designar como directores del Banco a la señorita Kathleen Barclay Collins y a los señores Juan Eduardo Correa García, Rodrigo Donoso Munita, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, Bernardo Fontaine Talavera, José Miguel Irarrázaval Elizalde, René Lehuedé Fuenzalida, Bernardo Matte Larraín y Vicente Monge Alcalde.
6. La Junta acordó la remuneración que se pagará a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2020.
7. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Alberto Schilling R.
Gerente General